



COMUNICADO #2

SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO NACIONAL PARA EL USO DEL ANTICUERPO MONOCLONAL CONTRA EL VIRUS RESPIRATORIO SINCITAL

Panamá, 1 de agosto de 2026. Las sociedades científicas firmantes informamos que, luego de la publicación de nuestro comunicado conjunto de hoy sobre la prevención del Virus Respiratorio Sincital (VRS), recibimos una comunicación por parte del Ministerio de Salud (MINSa), mediante la cual se nos informó que el protocolo nacional para la implementación del anticuerpo monoclonal de larga vida media se encuentra actualmente en proceso de revisión y que su publicación estaría prevista para finales del mes de agosto o inicios de septiembre, como parte de la estrategia mixta anunciada por la institución en julio pasado.

Recibimos esta información con satisfacción, ya que confirma el compromiso de avanzar hacia la incorporación de una herramienta preventiva respaldada por la evidencia científica y recomendada por organismos internacionales y sociedades científicas para proteger a los recién nacidos y lactantes frente al VRS.

Las sociedades científicas hemos mantenido históricamente una colaboración permanente con las autoridades de salud, contribuyendo con evidencia científica y asesoría técnica al desarrollo e implementación de políticas públicas y estrategias nacionales de

inmunización. Reiteramos nuestra disposición de continuar apoyando estos procesos y recomendamos que la estrategia nacional para la prevención del virus respiratorio sincitial incorpore un enfoque mixto, basado en la vacunación materna y la administración del anticirpo monoclonal, al ser la estrategia que brinda la protección más amplia y efectiva para los recién nacidos y lactantes.

Convencidas de que las políticas públicas se fortalecen mediante procesos participativos, transparentes, sustentados en la mejor evidencia disponible y producto del trabajo colaborativo, expresamos respetuosamente nuestra expectativa de ser incorporadas al proceso de revisión final e implementación del protocolo nacional. Asimismo, reiteramos nuestra disposición de acompañar técnicamente al Ministerio de Salud y a la Caja de Seguro Social como garantes científicos de la implementación, el seguimiento y la evaluación de esta estrategia, con el objetivo de contribuir a una ejecución oportuna, equitativa y basada en evidencia, en beneficio de todos los recién nacidos y lactantes que la requieran.

Nuestro compromiso permanece inalterable: trabajar junto a las autoridades nacionales para fortalecer las políticas públicas de salud y contribuir a reducir la carga de enfermedad y las muertes prevenibles por Virus Respiratorio Sincitial en Panamá.

SOCIEDADES FIRMANTES

Dra. Geraldine Norte | **Sociedad Panameña de Pediatría**

Dra. María Mercedes Castrejón | **Sociedad Panameña de Infectología
Pediátrica**

Dra. Bleixen Admadé | **Sociedad Panameña de Obstetricia y
Ginecología**

Dra. Ana Belén Arauz | **Sociedad Panameña de Infectología**